

99 998



1 99998

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

para todo el territorio español y sus colonias,

a favor de D. EDUARDO GAZTAMBIDE GASULL de nacionalidad española, residente en:

C/ Valverde, 19 M A D R I D

por: UN SILLON PERFECCIONADO.

.....=



MEMORIA DESCRIPTIVA

5 El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica, a un sillón perfeccionado, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

Este resultado industrial, mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, funcionamiento, resistencia, duración, estética y economía.

10 Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.

En la citada hoja de dibujos queda representado:

15 FIGURA PRIMERA.-La misma muestra una vista lateral del sillón cuyo registro se preconiza.

FIGURA SEGUNDA.- Representa una vista anterior del mismo.

20 FIGURA TERCERA.- Ilustra una vista posterior del sillón.

FIGURA CUARTA.- Es un detalle del reposabrazos, para establecer su perfecta identificación.

En estas figuras y con el mismo valor en todas ellas se aprecian las siguientes referencias:

25 1º.- Respaldo propiamente dicho, de forma cuadrangular, que va situado en posición ligeramente oblicuada hacia su parte posterior, disposición ajustada anatómicamente.

30 Este respaldo va por su borde superior rebajado en curva ascendente progresiva, yendo constituido por una plancha de goma espuma o material microporoso similar y posteriormente recubierto por tapicería a base de material plástico flexible, u otro más conveniente.



35

2º.- Asiento, de la misma configuración cuadrangular sobre cuya parte posterior y superior se apoya el terminal inferior del mencionado respaldo.

3º.- Armadura metálica del conjunto, que se prolonga por la parte posterior del respaldo, precisamente por sus laterales, definiendo sus propias aristas angulares.

40

Esta armadura base del respaldo y asiento está constituida en un solo conjunto, conseguido a base de chapa plegada, prolongándose por la parte anterior del citado asiento y terminando en zona próxima a la zona superior del respaldo aludido.

45

4º.- Tubos reposabrazos, de sección circular u otra más adecuada, siendo este elemento tubular una de las características esenciales del Modelo.

Dicho tubo tiene su origen en cada lateral del respaldo y a la mitad aproximada de su altura.

50

El tramo superior es completamente horizontal y su ajuste con la armadura del respaldo, se realiza por un acodamiento curvo.

55

La parte anterior de cada tubo del reposabrazos, está oblicuada en proyección posterior, ajustándose sobre la zona de la armadura del asiento, por la misma disposición curva que lo hace por su parte superior y que ha quedado descrita, no considerándose conveniente su repetición.

60

4º.- Guarnición del reposabrazos, cuyo arranque corresponde al tercio posterior del tramo horizontal del tubo (4) anteriormente citado, prolongándose esta guarnición hasta rebasar la zona angular del citado tubo, e interrumpiéndose en el primer tercio de su altura, estando formado esta guarnición en la misma forma que el respaldo y asiento.

65

5º.- Punto de unión del mismo tubo (3) en su unión con la armadura del respaldo.

6º.- Punto de unión del mismo tubo (3) sobre el marco del asiento.



El referido tubo (3) adopta en conjunto una disposición de curva de doble enlace, siendo saliente del plano lateral del propio asiento, disposición totalmente nueva en este tipo de mueble.

70

7º.- Soporte del dispositivo giratorio del sillón.

Este soporte presentará las características más apropiadas, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

El citado dispositivo va accionado por un husillo, - alojado en un acondicionamiento roscado para facilitar su giro.

75

8º.- Patas propiamente dichas del asiento. Las mismas presentan también características propias y constituyen - otra de las peculiaridades del sillón ajustado a los principios del Modelo.

80

Estas patas en número de cuatro están proyectadas radialmente con respecto al soporte central (7), siendo todas - ellas iguales entre sí y establecidas bajo un perfecto centro de gravedad que asegure la estabilidad del conjunto.

Estas patas son tubulares, de sección preferentemente circular.

85

Su disposición es en la parte superior en tramo recto oblicuado y saliente con respecto al plano del asiento del sillón por sus cuatro laterales.

En su terminal presenta un acodamiento angular, de proyección vertical y de muy escasa longitud, en cuyos extremos libre lleva un dispositivo de ruedas orientables.

90

9º.- Juego orientables mencionados, que van guarnecidos por una carcasa semienvolvente, que comporta el eje coaxial de apoyo de cada rueda, y ajustados por un tubo, sobre el terminal de cada pata mencionada.

95

En la fabricación de este sillón se utilizarán los materiales más convenientes, siendo sus dimensiones las más adecuadas en cada caso racional y su decoración será elegida potestativamente entre la más apropiada.



100                    Descrita suficientemente la naturaleza del Modelo  
se hace constar expresamente que cualquier modificación de  
detalle que se introduzca en el mismo se considerará inclui  
da dentro de esta protección en tanto que no altere o modifi  
que esencialmente la finalidad característica.

105                    -:- NOTA -:-

Por último, se declaran de novedad y utilidad, las  
siguientes:

#### REIVINDICACIONES

110                    1º.- Un sillón perfeccionado, caracterizado esen  
cialmente por comprender un asiento y respaldo conveniente  
mente guarnecido, de forma sensiblemente cuadrangular, que  
están fijados sobre una armadura rígida prevista en sus bbr  
des, a excepción de la parte superior del citado respaldo.

115                    2º.- Un sillón perfeccionado, según la anterior  
reivindicación, caracterizado esencialmente porque compren  
de un soporte situado en la parte inferior del asiento, de  
tado de un husillo para determinar su elevación y descenso  
y de cuatro patas tubulares de disposición radial, cuyo ori  
gen corresponde al soporte mencionado, siendo estas patas  
120                    de proyección recta oblicuada inferior y exteriormente, sa  
lientes con respecto al plano del asiento y respaldo, deter  
minado por un acodamiento, en un tramo vertical de muy esca  
sa altura, el que comporta un juego de ruedas orientables,  
guarnecido por una carcasa semienvolvente y giratoria por la  
125                    disposición de un sector cilíndrico ajustado al terminal de  
estas patas.

130                    3º.- Un sillón perfeccionado, según las anteriores  
reivindicaciones, caracterizado esencialmente porque compren  
de la disposición de unos elementos tubulares reposabrazos,  
los que tienen su origen en la parte media lateral de la ar  
madura del respaldo y su terminación en el tercio anterior  
de la armadura del asiento, siendo el tramo superior recto  
horizontal, acodándose en curvatura y en la parte inferior

135

se oblicua posteriormente estando previstos los puntos de fijación a base de suaves curvaturas sobre la ya indicada armadura, y siendo saliente cada tubo reposabrazos con relación al asiento y respaldo respectivo, comportando sendas guarniciones cada tubo, reposabrazos con relación al asiento y respaldo descrito, comportando sendas guarniciones cada tubo.

140

4<sup>o</sup>.- UN SILLON PERFECCIONADO.

Todo ello tal y como se describe en la memoria que antecede, se reivindica en su nota y se acompaña a título de ejemplo en la adjunta hoja de planos.

145

Consta la presente memoria descriptiva de seis hojas foliadas y mecanografiadas a dos espacios y por una sola cara.

Madrid, 7 Junio de 1.963



